

D. José Gabriel
de la Dehesa Republica del Perú. N. 32 Ten. de Caballe
ria

Simon Bolivar

Libertador Presidente de la Republica de Colombia, Libera-
tador de la del Perú, y encargado del Supremo mando
de ella S. S. S.

Se tomó razón en esta Comisa-
ria de Guerra al Perú en Lima
y Junio 13. de 1826

32.



O.L. 146-2495

MH-06146

CAS. 54

DOC. 100

FOL. 1

Atendiendo aq. el Teniente efectivo de
Caballeria de Exército D. José Ga-
briel de la Dehesa ha hecho constar haviense
lo pedido su despacho. he venido en con-
formidad el presente con la antigüedad de
primero de Abril de mil ochocientos veinte
y cuatro. Por tanto ordeno y mando se hayan
y reconozcan p. tal guardándole y ha-
ciéndole guardar todas las distinciones
y preeminencias que por este título le corres-
ponden p. a los. se le expedia el presente
firmado de mi mano sellado con el sello de la
Republica, y refundado p. el ministro de
Estado en el departamento de la guerra del
q. se tomara razón donde correspondiere. Dado en
el Cuartel general en Bogotá a 3. de Junio
de 1826. Yo el Libertador y Jefe de la
Republica = Simon Bolivar = Por orden de S. E.
José Mercedes Castañeda = J. E. confiere Título
de Teniente efectivo de Caballeria de Exército
al de igual clase D. José Gabriel de la Dehesa.
E. Copia =